

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 42.425 de 2007.

Referencia Alberca: 2102 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de noviembre de 1998 se otorga a don Pedro Casas Turel y otros la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Corriente o acuífero: Acuífero de interés local.

Clase y afección: Regadíos y usos agrarios (Artículo 12.1.2 P.H.C Tajo). Riego por goteo.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: El Montecillo. Tembleque (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 30 del polígono número 12.

Coordenadas del punto de la toma: UTM huso: 30, ED 50 X= 458.609; Y= 4.393.909.

Superficie regada en hectáreas: 10,5553 hectáreas.

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcelas 16, 19 y 30 del polígono 12.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 2,1.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 13,88.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 20.820.

Madrid 20 de diciembre de 2011.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-84